



CASA PRESIDENCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



## CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Presidencial de la República, **HACE CONSTAR QUE:** Dentro de sus atribuciones y funciones no se contempla la acción legal de brindar permisos u otorgar licencias conforme a los términos contenidos en el componente **“Planificación y Rendición de cuentas: Numeral 6 (Contratos, Concesiones, Permisos y Licencias)** del manual de **“Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada”**, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Octubre del año Dos Mil Veinte.



**Ing. HARVIS EDULFO HERRERA**  
**Gerente Administrativo Casa Presidencial**